



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

999***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 040/15.***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Jennifer Buckle en terrenos de Savina Lucero, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en Can Toni Taronges, polígono 14 parcela 195, parroquia de Sant Llorenç de Balafia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 040/15 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 28 de enero de 2016

El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad

Ramón Roca Mérida

